

do su espíritu en sus hijas, se eternizase el fervor, y la virtud, y los planteles nuevos prendiesen, creciesen, y se radicasen mediante el riego, y cultura suya: No ay que darse prisa en fundaciones nuevas à experimentar discipulas, teniendo experimentadas Maestras, que es yerro querer casuales aciertos, dexando los seguros. Tentacion es de las Comunidades, no inspiracion Divina, que en fin las que fundan los Conventos, tienen la aprobacion de los Prelados, que las eligen, y ellas se miran en mayor empeño para no dár lugar se relaxe la primitiva observancia, que asentaron. Siguiò en todo la Madre Ana Maria los passos, y exemplos de sus Madres, y Maestras, y así à todas las Religiosas parecia vn mismo el gobierno, vna la observancia: Premio es de los Padres experimentar en los hijos con fruto sus trabajos, y corona que los ilustra ver coronados de meritos à quié enseñaron el modo de grangearlos. Tenia la Madre Abadesa vna atencion humilde de no obrar por su dictamen propio, pedia antes à las dos Madres

fundadoras, Lucia Iosepha, y Victoria Seraphina, la descubriesen el fuyo, para seguirle sin arriesgar el acierto; y siendo no menos humildes las Madres, se reconocian subditas, y se escusavan de aconsejar, deseando solo saber obedecer; de cuyos deseos fervorosos le valia la Prelada, para que como obedientes se sugetasen à darla el consuelo, que de su parecer se promeria.

Como tan justamente es venerado este Convento, y en la Corte sabian los mayores Principes, y Señores lo que el Cardenal mi Señor apreciava su Religion, eran muchos los que por cartas se encomendavan en sus Opciones, y muchas Señoras Grandés de España las que las visitavan, y favorecian, yendo mas satisfechas de la virtud, y Religion, que experimentavan comunicandolas, que de las aclamaciones que de ellas avian oido. Mon-Señor Ilustrissimo Don Galeazo Mariscoti, Nuncio de su Santidad en España, y despues Cardenal, fué consoladissimo de hablarlas; visitò la clausura, y con palabras, llenas de ternura, y agrado, manifestò la alegría

de

de su corazon, viendo la absteridad de vida, enquadrada con tanto agrado, agasajo, y cortesania, pòderando la buena eleccion de el Cardenal mi Señor, para su Espiritual recreo, viviendo; y para vna feliz de sus cenizas, faltando.

El mayor realçe para la veneracion deste Religiosissimo Conveto, se experiméta en la que le dà el Ilustrissimo Cabildo de la Santa Iglesia de Toledo haziendo estacion en el Domingo de Quasimodo, quando va en procesion al del Señor San Agustín, aviendo acordado así en su Cabildo el dia veinte y cinco de Junio de mil y seiscientos y setenta y nueve, y que se continuasse perpetuamente, dexando al arbitrio de el Cardenal mi Señor, que en la estacion se cantasse la Antiphona, y Oracion de el Santo, ò del Misterio que su Eminencia eligiese; y por acuerdo que tomò el Cabildo en veinte de Abril de mil y seiscientos y setenta y dos años, se dedicò la estacion à la Purissima Concepcion de Nuestra Señora, à cuyo Misterio lo està el Convento, como se observa, lle-

nando al Templo de gloria, à la Comunidad de gozo, y à la Religion Capuchina de hõra con tan singular favor de vna Iglesia Primada, emulacion de la de Roma, en grandeza, letras, y santidad.

En este tiempo enfermò la Madre Lucia Iosepha, siendo demàs de el riesgo, que ocasionava su mucha edad, grave el accidente; turbò à las Religiosas, porque la amavan, y debian igualmente cariños, y enseñanza de Madre; y aunq la dilatò Dios la vida, la privò de la vista, y dexò casi tullida, y en pocos meses lo estuvo tan del todo, que no podia levantarse de la pobre camilla. Con estas fatigas, y mortificaciones la fuè labrando N. Señor por termino de dos años, purificando aquella perfecta alma para mayor bién suyo, y exemplo de tolerancia à sus hijas, hasta que llegando el dia feliz de su corona, la llevó para sí; cuyas virtudes heroicas, y Religion grande, con vna Angelical pureza, no es facil pintar, ni tampoco se debe omitir algun rasgo de aquella perfecta plana de su vida, para que por él se conozca la forma de servir

Aa

à

à Dios sin descuydo, y de
agradarle sin defetos.

§. II.

*Vida de la Venerable Madre
Lucia Iosepha, Fundadora
del Convento.*

LA Venerable Madre Iosepha Lucia, vna de las fundadoras del Convento de Toledo, fuè hija legitima de Alvaro de Valcarcel, y de Doña Beatriz de Soto-Mayor, naturales, y vezinos de la Villa de Monforte de Lemus, Reyno de Galicia, Cavalleros conocidos de los primeros de el Reyno sus ascendientes por vna, y otra linea: por tener parentesco nuestra Madre con los Excelentísimos Condes de Lemus desde muy niña la llevaron à su casa, y criaron con singular regalo, y estimacion, y passando à Napoles el Conde con la ocupacion de Virrey, y Capitan General de aquel Reyno, la Virreyna la llevò en su compania, grangeandose sus cariños con su virtud, y modestia, siendo el exèplo de las demás por su retiro à la oracion, frecuencia de Sacramentos, y

puntual observancia de los divinos preceptos; y se ponderava (con razon) que en Palacio, nunca se dexò ver de los palaciegos, ni quando la era preciso acompañar à la Virreyna, tomava lugar dõde no la pudiesen registrar; privada (prudentemente) de no mirar los divertimiètos licitos de los saraos, q̄ advertia, y ponderava la Condesa, y la ayudava como Señora tan Christiana, escusandola en muchas ocasiones la mortificacion de hallarse en ellos; Mucho agrada à Nuestro Señor zelen su gloria los mayores Señores, comèçando por su familia, que como los puso los primeros en la grandeza, desde ella alumbra, influye, y fecunda la virtud con sus rayos, los corazones bien dispuestos de los inferiores, que los sirven, y atienden. Nunca diò oidos à tomar estado de matrimonio, causando admiracion las conveniencias, que perdiò temporales, por no privarse de la joya de la Virginitad: Bolviò à Madrid con los Virreyes, y teniendo noticia de la Fundacion nueva en la Corte de Religiosas Capuchinas, manifestò à la Virrey-

na

na sus deseos de serlo, y la suplicò interpusiesse su grandeza para conseguir vna plaza; sentia la Condesa privarse de su asistencia, y quitar de la vista de sus damas à la que tenian por dechado para cõponer sus vidas con esmaltes de Religiosas perfectas; pero juzgando era vocacion cierta, y que sus prendas podrian utilizar en aquella nueva planta, ofreciò à Dios su voluntad propia, y à la Madre Iosepha de ayudarla hasta que estuviessè en posesion de el sagrado habito de Capuchina. Visitò su Excelencia à las Religiosas, mostrò su deseo, informòlas de las cabales prendas de la pretendiente, y quanto se sacrificava en agenciar la faltasse, por no faltar à lo que tenia por servicio de su Magestad, y conveniencia de el Convento. Vieron, y examinaron las Religiosas à la Madre Iosepha, y al dár el sí no hallò el respeto, y agasajo en que tener parte, porque se le grangeò por sí sola la pretendiente. Fue imponderable su consuelo, viendose yà con ciertas esperanças de ser Religiosa; ofreciò, agradecida à la Condesa, censo de Oraciones de por vida, y besandola la mano, se puso en ellas para conseguir del todo el fin de sus fervorosos afectos; viòle logrado el dia ocho de Setiembre de mil y seiscientos y diez y ocho, el mismo año en que se fundò en Madrid el Convento. Asistióla como Madrina su Excelencia, empleando los esclarecidos blasones de su Casa, y persona, en amparar, honrar, y ofrecer à Dios vn alma fugitiva de el mundo, que à su sombra buscava su seguridad en la Religion. Como la virtud de la Madre Lucia era yà adulta, quando entrò en ella, avia producido efectos admirables en su Casa; y entre otros que se experimentaron de moderacion de galas, y trato espiritual en sus compañeras, el principal fuè quererla acompañar en la vida penitente, y pobre, que avia elegido; otra de las Damas de la Condesa, logrando las dos en el mismo dia, la Madre Iosepha el fruto de su trabajo, y exemplo; y la compañera el no carecer de serlo suya, el mas limitado tiempo, que aguardasse à seguirla,

El justo es bueno para sí, y

Aa 2 pa-

para muchos; callando predica, y sin hablar persuade; la caridad que reside en su alma, arroja fuego por sus palabras, por sus acciones, con que derrite el yelo de el pecador, que le mira, calienta al tibio, que le oye, y dà nuevos hervores al fervoroso, que le atiende; ò dicha de acompañarse de los buenos! ò infelicidad de acompañarse de los malos! que de estos el aliento inficiona, la voz envenena, y las acciones matan; cuchillo son sus palabras, con que degollada la virtud de los que inconsiderados los figuen, lastimosamente muere, y los que no sabian otro camino, q̄ el de la salvacion, hallan el del precipicio asidos à sus consejos, à sus persuasiones, à sus exemplos.

Con el de tantas hermanas, sobre su virtud, y apacible natural, aprovechò en el Noviciado mucho, hizo profesion gustosa, y la admitiò à ella la Comunidad con regozijo, prometiendo bien fundadas esperanças de que la que recibia la Religion por hija, seria Madre de muchas Capuchinas, y Fundadora de sus Conventos; Catorce años gozò el

de Madrid de su còpañia, y se aprovechò de sus biè empleados desvelos; el de seiscientos y treinta y dos eligiò la Comunidad su persona para que viesse à la Fundacion de Tolledo con la ocupacion de Tornera mayor; y siendo la de mayor asistencia, hazia tiempo para no faltar al Coro à ninguna de las horas; observò lo mismo siendo Prelada, y con tal atencion, puntualidad, y devocion, que jamàs se sentava, ni à las liciones de Martines (siendo este corto alivio el que permite la Religion à las Capuchinas en el Oficio Divino, porqué lo demàs del se canta en pie:) Nùca supo lo que valian las monedas, y si pedia algo à los Hermanos, no discernia de pedir reales, ò quartos de ensaladas, ò otras cosas manuales, y para poner los portes en las cartas tenia escrito en vn papel el medio real, ò ocho maravedis, que avia de señalar; Tuvo especialissima gracia para criar Novicias, y como era su natural blando, la amavan con ternura, y imprimia en ellas la observancia regular, y exercicio de virtudes con eficacia suave; era diestra en las Rubricas

cas de el Divino Oficio, y las enseñava à rezar con fundamento, y facilidad, en que hizo gran servicio à la Comunidad; era pòr estremo pobre, y humilde, y la primera que iba à fregar, y barrer, y à exercitarse en los oficios mas humildes de el Convento, teniendo yà tomado su lugar quando llegavan las Novicias à hazerlos; se tratava con tal desprecio, que se nombrava la sobervia, la piojocilla, y lo dezia con tal candidez, y pureza de conciencia, que edificava, y alegrava à todos oir la gracia con que dezia de si desprecios. El Cardenal mi Señor la queria, y venerava con estremo, reconociendo aquella sencillez Santa, y condicion Angelical; manifestòlo su Eminencia en carta que la escribiò desde Madrid, siendo Maestra de Novicias, con fecha de seis de Junio de seiscientos y cinquenta y cinco, por estas palabras.

Mucha merced me ha hecho V. m. con su carta por lo que la estimo, y toda la fineza de V. m. y las Madres se la merezco, pues las quiero con estremo, y es bien cierto que fio de Dios, y su Madre Santissima,

que si fuera menester me vendiera por Vs. ms. y poco tèdria que comprar en mi, porque no valgo nada; sus oraciones de V. m. estimo; y para que vea quiero ser su compañero en los trabajos, lo primero que le pida à Dios sea: Señor, dadle la mitad de mi sobervia, porque quiero andar à los ojos de todos con la mitad de los piojos que V. m. trae sobre si; no puedo hazer mas: con esto esta V. m. mas obligada à pedir por mi. La reliquia embiare à V. m. ando buscando vna cosa muy rica para embiarla en ella engastada: mi Madre Maestra, perdoneme, que cierto oy no he temido mejor rato, que el que gasto en escribir estos renglones.

Fuè en estremo devota de Nuestra Señora, y con profunda reverencia venerava sus Santas Imagenes, postrándose, y besando tierra, siendo este exercicio continuo, que no parece podia tener fuerzas para tantas postraciones; especialmente lo fuè de la Natividad de Nuestra Señora, y en su dia la embiò Nuestro Señor vna enfermedad grave para mayor merecimiento suyo, y exercicio de su paciencia, en que la mostrò

grande; llegó à estar vnciada, y defahuciada de los Medicos, y veinte y quatro horas sin habla, y segun el parecer de el Medico, yà muerta; las oraciones de sus hijas eran muchas, reconociendo lo mucho que perdía la Religion en perderla. Bolvió de este para sí, ò raptó con mas propiedad, diziendo: Dios os perdone, hijas mias, que aveis querido que vuelva à esta miserable vida, y recuperò salud, dando à entender en estas palabras sabía la gracia que Nuestro Señor la avia concedido por las oraciones de las Madres. Puedo dezir, que su viuir era orar, y que tanto orava quanto viuia, sacando de la oracion muchos bienes para sí, y muchos para su Convento, y devotos; Eran muy frequentes las peticiones de estos, pidiendo à nuestra Venerable Madre los encomendasse à Dios, experimentados de la eficacia de sus ruegos: y como el mas acostumbrado à recibir beneficios de su Magestad por su medio, y que la deposicion de vn tan prudente, y perfecto Principe, es la que darà mas credito à estas verdades, pondrè aqui vna carta

de su Eminencia, escrita en Madrid en tres de Julio de seisientos y cinquenta y ocho à la Madre Iosepha, siendo Abadesa, en esta forma.

No tengo que dezir à V. m. si no que corro por su quenta, y todas mis acciones son suyas. Pues quien sabe quan de baxo de su amparo viuo, les ha de ser de nota no ajustar todo lo que soy, y fuere al servicio de Dios, y su Madre, y porte nuestro, en el puesto para que su Divina Magestad me encamina. V. m. queda obedecida en lo que me manda, como lo harè en todo lo que con eficacia, y gusto suyo; y de las Madres me mandare en las intercesiones, ò preceptos, que à V. m. piden me haga. Considere, ninguno ay que desee ser mas suyo, ni todo lo que tiene sea para essa Comunidad (que està sin casa) honrado mas que todo el mundo en avermela dado à conocer; y que acudan à V. m. no me admiro, porque me lifongea mucho quien me dice lo que pueden conmigo las Madres Capuchinas de Toledo: Ami Madre B. l. m. y que me asgo de su cordon para no perderme, que cuyde de mi, S. c. B. l. m. de V. m. su mas pobre hermano. Aragon.

Bien

Bien manifesta esta carta el aprecio grande que hazia el Cardenal mi Señor de nuestra Venerable Madre, y de sus oraciones, pues dize su Eminencia, que corre por su quenta, y que todas sus acciones son suyas, y que viue de baxo de su amparo.

S. III.

Prosigue la vida de la Madre Lucia Iosepha, y su feliz transito.

DOze años fuè Abadesa, y era su gobierno tan angelical, y su caridad con todas las Religiosas tan grande, que tenian continuo sentimiento lo que durava su Trienio, de que avia de llegar el dia de cumplirle; jamás comia cosa de regalo, sin repartirlo con sus hijas, aunque fuesse la cantidad pequena, siendo mas por ceremonia lo q̄ tomava, que por tomar algun alivio. Era piadosissima cō las enfermas, visitavalas, y las consolava con palabras, y ayudava con los socorros que podia, y pedia la necesidad de cada vna. Para purificar Nuestro Señor aquella bendita alma,

la privò de la vista; era de mucha edificacion vèr la alegria con que tolerava este trabajo, nunca se le oyò, ni se le reconociò vn quejarle de verse sin tan principal sentido; y si le echava menos, era por no poder dezir el Oficio Divino; supliale con vna oracion mental continua, y con muchas horas, que empleava en el Coro todo el dia; tenia Dios sus dilicias con su Sierva, y y agradavale su Magestad de verla tan resignada en su voluntad, y gustosa de padecer: y aumentandola el caudal de la gracia, la fiava mas trabajos, con que mereciesse. Fuè no pequenõ ponerla tullida, que no podia dar passo; sus hijas cuydavan de llevarla adonde pudiesse cumplir sus devociones, y tener con quietud la oracion, siendo lo mas frequente en vno de los dos Coros, el alto, ò el comun; hizose vna silla tosca de pino, donde estuviessse la Sierva de Dios, y como era tan sumamente humilde, solia el Cardenal mi Señor, y los Prevendados, y devotos, que la visitavan, dezirle el mal exemplo que dava vna Capuchina en estàr con tan-

tanta autoridad, y se confundia, y solo sentia consuelo en dezir, no tenia mas parte en esto, que obedecer. El Señor Emperador honró mucho à dos hermanos de la Venerable Madre; al vno, que era Carmelita Descalço, hizo su Confessor; y al otro, que era Religioso Benito, hizo Obispo; y por oír à la Madre Iosepha, la soliamos llamar Señoria, diziendola, que à vna hermana de Obispo, y de vn Confessor de vn Cesar, la era debido; y respondia tan de veras, y con tanto sentimiento, que nos admirava, así su sencillez santa, como su humildad de corazon perfecta; su respuesta era: yo soy la piojofita, y sobervia; grangeandose con todos veneracion, estima, y vn amor entrañable, así de sus subditas, como de quantos la conocian, y comunicavan.

Con estár tan baldada, y ser preciso ocuparse las Religiosas mucho tiempo en asistirla, no solo no las era penoso, si no que deseavan el tiempo para gastarle en su asistencia; era su edad crecida, y en su conversacion, y capacidad no padecia las quebras que son anejas à la vejez: Gastado el

dia en oracion, la llevavan à la noche à su celdita, donde descansasse; dormia pocas horas, despues se sentava en la pobre camilla, y se estava en oracion lo que faltava de la noche. Dió Nuestro Señor otra ocasion mas de merecer à Nuestra Madre Iosepha, que fué agravarle los dolores de manera, que no pudiesse muchos dias levantarse de la cama; allí la visitavan continuamente las Religiosas, porque era el Tesoro de todas, y justamente tenian en ella el corazon, y dió vna traza prudentissima para que no la ocupassen el tiempo de sus devociones, ni en las platicas huviesse palabras ociosas: en entrando vna Religiosa, la dezia; ay hija mia, sea bien venida, ayudeme à rezar la Corona de la Reyna de los Angeles: à otra la dezia, digamos el Himno de el Espíritu Santo; à otra pedia la ayudasse à rezar los Psalmos de el Nombre dulcissimo de Maria, à otra el llanto de la Virgen, y desta manera tenia que pedir à todas las que entravan en su celda; atajando desde luego la hablaban en cosas de tierra (aunque licitas) temiendo la distraccion, que

aca-

acarrea apartar las almas espirituales el pensamiento de cosas del Cielo.

Maestra era de espíritu la que usava de tã eficaz preservativo para el recogimiento; tener oracion, y no distraerse en ella, nace de no distraerse fuera de la oracion; no cerrar el oído à conversaciones de tierra, y querer no acordarse de ella, es querer la causa sin el efecto; no estorva en la oracion involuntaria, mas no es involuntaria la que tuvo principio de lo que al principio quiso la voluntad: que xanse muchos de que los pensamientos porfiã, sin querer ceder à la resistencia; y podia quejarse el alma, que por falta de resistencia à los divertimientos cobraron brio los pensamientos; es menester reconocer, que la memoria brinda al entendimiento con el licor, que de las especies que se le propusieron alambico curiosa, ò devota; si fueron de mundo, el mundo haze el festejo, y los brindis son suyos; si fueron de el cielo, el cielo festeja, y los brindis son cielo, el entendimiento queda satisfecho, y la voluntad embriagada.

Reconocióse en esta enfermedad vna merced particular, q̄ la hazia Nuestro Señor de vn olor suavissimo, que exalava su virginal cuerpo, y se comunicava al habito, y tunica, que tenia puesto, y à toda la ropa de su pobre camilla: no solo fueron testigos las enfermeras, fueronlo tambien las demás Religiosas, porque la fragancia la percibian con admiracion, y recreo; grande se la causò al Doctór Don Luis Fernandez, Medico de Camara de su Magestad, y de el Cardenal mi Señor, q̄ la visitò en esta ocasion muchas vezes, ponderando vna cosa tan sobrenatural, asegurando no avia experimentado cosa semejante en otra persona.

Tuvo se por cierto oyò Musicas de el Cielo, porque solia dezir à las Madres que la asistían, oygan que cantan vnos Sacerdotes, que deben de viuir aqui junto, la Letania de Nuestra Señora, aora dizen Mater Purissima, y se suspendia con suma alegria de su alma, y no lo oían las que la acompañavan.

Lo que merece especial ponderacion, como la mas ri-

ca-

ca alhaja que tiene el alma, es, que muriendo de mas de ochenta años, tengo por evidencia, segun su pureza, su candidez, su quietud de animo, su mucha virtud, y retiro de el mundo, desde muy niña, que jamás perdió la gracia de el Baptifimo; y haze mas evidente mi discurso, que en veinte y cinco años que la confesse, no me persuado hiziese pecado venial con deliberada voluntad, y conocimiento de lo que fuese; y recurriendo à la vida passada, apenas le hallava para materia de el Santo Sacramento de la Penitencia; ni he tratado alma de quien tuviese mayor satisfacion de su conciencia, y fantidad: Agravose la enfermedad, recibio los Santos Sacramentos, y volò su espíritu à su Criador, y Redemptor à doze de Enero de mil seiscientos y setenta y seis años, aviéndose vivido en la Religion cinquenta y ocho años: Hizo à sus hijas suma soledad, y causò mucho sentimiento su perdida, porque las faltava vna firmisima columna de la Religion, vna Madre piadosisima, vna observatissima Religiosa, exemplo, y dechado de peni-

tencia, de humildad, y de todas las virtudes: cò mocion interior la despojarò las Religiosas de las alhajas de que usava, Rosario, Camandula, Cruces, Medallas, Sandalias, y otras cosas de su pobre menage, aunque rico Tesoro, por aver servido à vna criatura tan perfecta, tomando cada vna alguna de ellas con veneracion, y aprecio. Pidieron parte los devotos, y à mi me tocò el baculo que traia, que le pedi para confuelo mio, y recibì por joya de valor inestimable. Maravillosos efectos experimentaron con su fè los que alcanzaron prenda suya; vna Religiosa se aplicò vna faja de la Sierva de Dios al estomago, que padecia en el excesivo dolor, sin que los remedios que aplicava bastassen para su alivio, y luego se hallò sana; à otras le sucediò lo mismo aplicandola à la cabeza, padeciendo vehementes dolores: y vna muger devota de las Madres, que tenia vn ojo cò vna inflamacion grande, y los dolores la fatigavan de manera, que juzgava le avia de perder, aplicandose à el el Rosario de la santa Madre, se quitò el dolor, y la

in-

inflamacion, atribuyendolo à sus merecimientos.

Publicòse la hora de el entierro, y fue grande el concurso à venerar su santo cuerpo, aclamandola generalmente santa; el Cardenal mi Señor escribiò à la Madre Abadesa, diciendo su estimacion à la Madre con este termino: *Era vn Angel*. Desearon las Dignidades, y Canonigos de la Santa Iglesia entrar à celebrar el Oficio Divino de difuntos, y llevar su cadaver al Sepulchro; lograronlo D. Phelipe Bernardo de Quiròs, Don Gaspar de Rivadeneyra, Don Juan de la Puente, Don Joseph Aspiròs, Canonigos; Don Andrés Passano de Haro, Capellan de los Señores Reyes Nuevos, y otros Prevendados, cargando sobre sus ombros el Feretro, teniendo por felicidad dár alguna muestra de lo que apreciavan la virtud grande, y fantidad notoria de la Venerable Madre. Mandò el Cardenal mi Señor la enterrassen en la sepultura, inmediata à la que tenia elegida para su Eminencia, à su mano izquierda, que es la que en la Bobeda corresponde oy al

lado de la Epistola, honrandola en muerte con la cercania consigo, como la avia honrado en vida con la que la diò en su voluntad.

Vida dichosa, que siendo larga, fuè toda vida, conservando siempre la vida de la gracia, sin dexar de obrar, y de aprovechar siempre. No se ha de contar el tiempo que viviò la Venerable Madre por los años, hase de contar por sus obras; y siendo tantas, y tan perfectas, que agotan el guarisimo, ellas son quien no solo la diò vida larga, sino eterna. Feliz Convento de Capuchinas de Toledo, que quando te nombraron Fundadoras, que te erigiesen, en ellas mismas te dieron santos, que venerasses; Gozese mi Ciudad, que tiene (como otra Roma) en tus Sepulchros sus Caticumbas, pues tantas santas hallarà en ellos, quantos cuerpos buscare

piadosa.



§. IV.

Muerte del Señor Don Ioseph Ponce de Leon, sobrino del Cardenal mi señor.

Su entierro en la Bobeda de las Madres, en el sepulcro mismo de su Tio.

Fundanse dos Capellanias por su Excelencia, que se cumplan en el Convento, con rara disposicion.

Manda el Cardenal mi señor labrar casa para el Capellan mayor de el Convento, vnida à el, y Casa para los Donados.

Funda su Eminencia tres Capellanias, sus rentas, y cargas.

Siguiose à la muerte de la Madre Lucia Iosepha, pocos meses despues, la de el Excelentísimo Señor Don Ioseph Ponce de Leon, de el Consejo, y Camara de Indias, Embaxador nombrado por nuestro Catholico Monarca à la Magestad Cesarea del Señor Emperador, hijo de los Excelentísimos Señores Duques de Arcos, sobrino de el Cardenal mi señor, hijo de su hermana; golpe que lastimò el corazon de su Eminencia,

porq̃ por sus relevantes prendas le amava, y estimava: fuè general el sentimiento en la Monarquia toda, porque fuè su falta la de vn Ministro zeloso de su conservacion, y aumento, y en quien con experiencia de su grã talento añaxavã todos los mayores aciertos à fauor del bien publico; Muriò en el mes de Julio de mil seiscientos y setenta y seis años, y siendo imitador de su Tio en la veneracion de las Madres, se mandò enterrar en su Convento. Tenia el Cardenal mi Señor Breve Apostolico para enterrarse dentro de la clausura, en la Bobeda de las Religiosas, y para otra persona, la que su Eminencia señalasse; y correspondiendo al afecto del señor Don Ioseph con la fineza que podia manifestar de su mayor aprecio, le diò su Eminencia la sepultura misma que avia elegido para su persona, mandando se acomodasse el cuerpo de manera; que diese lugar al suyo, quando Nuestro Señor fuesse servido falleciesse, como se executò, hallandose su Eminencia presente à recibirle, quando llegò de Madrid, en el Convento, acompañando el cuerpo

po hasta dexarle en su Sepulcro, sintiendo con dolor de el alma la ausencia de tan amable pariente, y enseñandonos à viuir có lo que supo su Eminencia ponderar la acelerada muerte de este joven, à los veinte y ocho años de su edad: Y lo que es digno de la mayor admiracion, que en lance tan funesto, y donde parece que el sentimiento tenia derecho à arrebatat otras atenciones, la tuviesse el Cardenal mi Señor para mirar en el sepulcro la cabidad que dexavan para su deposito, satisfaciendose de que era bastante para los dos cuerpos.

Logrò por este medio el Convento no solo honrarle con el cadauer, sino dos Capellanias, que su Excelencia mandò fundar à disposicion del Cardenal mi Señor, à quiè diò poder para testar. Dotòlas su Eminencia de quatrocientos ducados de rera cada vna, con Missa cada dia por los dos Capellanes, à las horas mas competentes para el alivio, y ocupaciones Religiosas de las Madres; y lo q̃ previno su providencia, fuè vn socorro general para los devotos, que acuden à oirlas al Convento,

de que vn Capellan vna semana, y otro Capellan otra, tuviesse obligacion à assistir en el cõfessionario quatro horas cada dia, para administrar el Santo Sacramento de la Penitencia à quantos quisiessen confessarse, con signando valiosos efectos para su perpetuidad.

Tenemos facilidad para pecar, y dificultad para enmendarnos; echamonos à pechos el tofigo de la culpa, y reusamos tomar la triaca de la Penitencia: Atropellamos por insuperables inconvenientes por lograr vn gusto, que mata, y reusamos el pequeño trabajo de buscar vn Confessor, que dà vida. Prevenida caridad, poner Confessores, que aguarden el lance; que suele el ançuelo del auxilio prender tan poco, por culpa del penitente, que sino alarga luego la mano el pescador, y le coage, se malogra, y se queda en el mar de sus vicios. Visitar los Templos es religion, si se haze con reverencia de Catolicos, y el que entrò solo à exercitar esta virtud, à vista de tanta piedad puede lograr dolor, y absolucion de sus culpas. O Señor! que el ser infi-

nita la vuestra fuè causa de tan fructuosa inspiraciõ à vn Prelado experimentado, que lleno de caridad, procurava siempre facilitar à sus obejas la medicina.

Para colmo de la grandeza desta obra magnifica, que desde los primeros cimientos leuantò el Cardenal mi Señor en lo espiritual, y temporal, mandò labrar casa competente para el Capellan mayor, inmediata al Convento, para que la cercania fuè de consuelo à las Religiosas, y para que mediante su asistencia estuviesen asistidas, y servidas de los Hermanos, y criados con pùtualidad, y la compostura fuya, y vida ajustada los dièse à conocer mas por sirvientes suyos, que el habito. Mandò tambien que se labrasse casa dentro de la Porteria para que viviesen los Hermanos, y tuviesen cuidado de abrir las puertas inmediatas al Torno, y acudir à las Madres à qualquier hora, que por alguna necesidad precisa hiziesen señal para llamarlos. A este fin comprò su Eminencia algunas casas, y por ser de estimacion el sitio, y aumentarla la vezindad de tan Reli-

giosa Comunidad, fuè la costa conforme à la estimacion, no reparando su Eminencia en el gasto, como se lograsse el fin de su devocion, y zelo.

Y continuandole, à tres de Abril de mil y seiscientos y setenta y siete, otorgò su Eminencia escritura de Fundacion de tres Capellanias, vna mayor, y dos menores (suprimiendo las que dotò el año de mil seiscientos y cinquenta y siete con menor renta) la mayor de quinientos ducados de renta, y las menores de trecentos, siendo la obligacion principal de el Capellan mayor confessar las Religiosas; y la de los dos Capellanes menores dezir vna semana Missa el vno, y otra el otro, y comulgar las Religiosas, y vestirse en las Missas solemnes, y otras cargas. Dotò tambien renta para Sacristan mayor, y otro menor, dexando obligacion à su heredero de pro hazer qualquiera quiebra que tuviesse la renta, temporal, ò perpetua, para que por falta de ella, ni los sufragios se minorassen, ni las asistencias se entibiasen, ò cessassen de el todo, favoreciendo al Convento no solo

con

con tan gruesa, y magnifica dotacion, y de tanta conveniencia espiritual, si no con las palabras con que su Eminencia en ella le honra, le venera, y aprecia, que son las siguientes.

Y porque en el discurso de el tiempo, que desde entonces ha corrido (habla de la primera dotacion) se ha experimentado, y reconocido quan del servicio de Dios nuestro Señor, y consuelo de los fieles ha sido, y es la Fundacion; y que por las continuas oraciones de las Madres se ha dilatado nuestra vida, y su misericordia nos ha favorecido con medios para fabricar la Iglesia del dicho Convento, y habitacion de sus Religiosas, en la forma que oy està, queremos ansimismo aumentarles las dichas Capellanias, y acrecentar, y fundar otra Capellania menor, para que sean tres, dando nueva forma, dotacion, y cargas à su cumplimiento, y otras disposiciones dependientes de el, lo qual disponemos, y ordenamos por los Capítulos siguientes, &c.

El grande amor de el Cardenal mi Señor à las Madres quisiera no padecieran alguna necesidad por falta de lo

temporal, dexandolas en renta perpetua la que fuèse necesaria para que no la experimentassen; pero reconociendo que lo Apostolico de su instituto no lo admitia, siendo este, de pender vnicamente de la Divina Providencia, ayudandole, apoyandole, y engrandeciendole, muestra en vna clausula su afecto, y mortificacion de no poder hazer lo que deseava, contentandose con situar solo lo que podia. Dize asì la clausula.

Que por quanto es notoria la singular observancia de nuestro Convento de la Concepcion Capuchina en la desnudez, y pobreza de lo temporal, y que no admiten limosna perpetua, ni situada por muchos vecinos, fiando de la Divina Providencia su sustento, atendiendo à esto, que siempre nos debe aver causado consuelo, y exemplo, y mortificando nuestra voluntad, que fuera situar rentas para su sustentacion, ordenamos, que nuestro heredero de al Sindico de el dicho nuestro Convento, ciento y cinquenta ducados en cada vn año, los cinquenta para azeyte à la lampara de el Santissimo Sacramento, y los ciento restantes para reparo de

Bb 2 la

la Fabrica de la Iglesia, y casa de el dicho nuestro Convento, &c.

La vida, la hazienda, los puestos, publica el Cardenal mi Señor debe à las Capuchinas, y haze deudores à los Tolledanos de el fruto de sus oraciones; y exemplo; singular modo de hazer bien, atribuyendo à paga lo que es liberalidad; y obligacion lo que es limosna; confessando recibìo su Eminencia vn todo, y que dà vna parte, y como çoçobrando en que pertenecia lo demàs que le quedava à restitution, se acoge al fagrado de el instituto, que le escusa de bolverlo, por estàr las Madres impossibilitadas de recibirlo.

No parece avia otra cosa, que gozo, y alegria en las Madres, logrando de Dios en lo espiritual, y temporal colmados beneficios, quando el año de seiscientos y setenta y siete començaron à flaquear las fuerças, y salud de la Madre Vitoria Seraphina, que aunque avia dias padecia achaques, y mucha falta de vista, no eran de calidad, que pudiesen dàr cuydado de que peligrasse; su edad era mucha,

pero su juyzio, capacidad, y consejo, no sentian los defectos de la edad: su Eminencia cuydò por cartas (como de Madre que tanto amava) que la asistiesen de su Palacio có quanto fuesse necesario; y sobre la obligacion, y amor que la tenian las Religiosas, tenian nuevas recomendaciones de su Eminencia, para que la asistiesen, y regalassen. Continuòse la enfermedad, y à los treinta de Abril de el dicho año, Viernes à las tres de la tarde, passò à mejor vida, dexando en horfandad à tantas hijas, y con sumo sentimiento al Cardenal mi Señor: Solo la perfeccion con que viuiò, era alivio à tanta pena, considerandola en posesion de vn Señor que amò tanto, y à quien sirviò con singular Religion, y observancia, que de los recarados retiros de su oracion, y de las obras de virtud, que no pudo encubrir su humildad, y modestia, se podrá colegir quan solida, y maciza fuè su santidad; que recopilada su vida, es

en esta manera.

(.·.)

§. V.
Vida de la Venerable Madre Vitoria Seraphina, Fundadora.

FVè la Venerable Madre natural de Veas, Diocesis de Murcia; confinante con el Arçobispado de Toledo; fueron sus padres Francisco Rodriguez Guijarro, y Doña Maria Gonçalez, bien nacidos, y calificados, con muchos actos positivos: nació en Febrero de el año de mil seiscientos y tres, y renaciò por el Santo Bautismo à tres de Março de el mismo año, y en èl la pusieron por nombre Catalina. Los primeros años de su niñez passò en vna criança virtuosa, y en ella se exercitò en leer, y escrivir, en que saliò consumada, y en aquellos primeros crepusculos de la razon descubria lo que avia despues de ilustrar la Religion con la luz de su exemplo, y enseñanza, que sin dexarse llevar de los licitos entretenimientos de la puericia con otras niñas de su edad; su aplicacion era solo à lo que mirava à devocion, sin permitir à las demàs la

menor accion inmodesta, ni que mintiesen, ò jurassen, llevandose la bendicion de sus padres por su virtud, y las de todo el Pueblo por su apacible natural. Despues que llegó à tener sus operaciones libres la voluntad, las arreglava por la razon, no por el apetito, teniendo tanto cuydado de no apartarse de ella, que parece avia de obrar sin merito, por tener la voluntad tan ligada à no querer otra cosa, que lo justo: Los libros espirituales la conduxeron à procurar retiro, y este la hazia el mejor tercio para la oracion, sintiendo huviesse ocupaciones, que se la estorvasen; y como era preciso que en su casa huviesse muchas, y recargavan sobre la hermana segunda, sentia el peso, y siempre estava que-xosa de Doña Catalina, y no pocas vezes manifestava su sentimiento à su madre, pidiendola la mandasse, que escufasse devociones, y se aplicasse à ayudarla, cessasse en el ocio santo, à que se avia dedicado en la oracion, y se aplicasse à la ocupacion de la familia. Oyòla la madre con paciencia, y alabava à Dios

de tener vna hija tan empleada en el bien espiritual de su alma, y la Sierva de Dios respondia à la hermana: Dexame leer, y rezar vn ratico, que despues veràs la priesa que me doy en lo que ay que hazer. Con esta suavidad templava su enojo, y no faltava à sus exercicios. No gustava de recreaciones indiferetes, pasando por la censura de singular entre las amigas, y parientas, por escufarse de faraos, ò passeos. Su trage era modestissimo, pareciendola que aun vestir el de su madre, que era moderado, la embarazaria para el camino de la voluntaria pobreza, à que Dios la llevaba.

Ay en Veas vn Religiosissimo Convento de Carmelitas Descalças, y en tiempo que le governava la Madre Mariana de San Cirilo, que viuiò, y muriò con opinion, y credito de Santa; acudia à el frequentemente Doña Catalina, y comunicava su espiritu con esta Sierva de Dios: tocòla nuestro Señor el corazon para que le sirviesse en la Religion; respondiò con gusto, y agradecimiento; crecieron

sus deseos, y resolviòse à participarlos à su amiga, que satisfecha de su capacidad grande, y espiritu, se los correspondiò con otros muy iguales, de querer sin dilacion vestirla su habito; reconocieronse algunas dificultades en la execucion por parte de la Fundacion de el Convento, que aun no estava con la seguridad, que era necessario, con que pausò en las diligencias; determinò recibirle en otro de la Religion misma; los medios no correspondieron à los precisos gastos, que avian de seguirle; en este desconsuelo la favoreciò su Magestad con vna resolucion eficaz de renunciar de vna vez el mundo, y dedicarse à Dios de el todo; entròse en vn aposento, y desprendiendo la madeja de el pelo, que era hermosissimo, le sacrificò à Nuestro Señor, cortandosele todo; saliò de el retiro sin lazos tan peligrosos, y que por conservarlos, muchas donçellas han flaqueado en la vocaciò, y perdido la Margarita preciosa, escondida en la Religion sagrada; à esta voluntaria mortificacion se siguiò

guiò vna muy sensible para Doña Catalina, que fuè vèr tan enojada, y afligida à su Madre, viendo executada vna accion à su parecer imprudente, que no la olvidò mientras viuiò, teniendo presente el rigido semblante con que su Madre la avia reprehendido; pidiòla perdon, y licencia para vestirse vn habito de Beata del Carmen, y dandofela (aun que con sentimiento) se le pusò luego, à los diez y ocho años de su edad, siendo la penitencia, ayunos, y mortificaciones grandes, y el recato, y disimulo muy hijos de su verdadera humildad, governandose por el dictamen, y parecer de la Madre Mariana, sin faltar à la regla segura de obedecer al Confessor, y no obrar cosa alguna sin su bendicion, y licencia.

Detiene el demonio con vn cabello al hombre para que no le dexee, y se asegura que es prision, que no tiene fuerças para vencerla: Dueño tirano es, y sin querer la tiranía el hombre, quiere al dueño, y dà lugar le atee con lo debil de vn pensamiento, à que asida la voluntad dura esclauo el tiempo que el Poder

Divino no le rescata; porque quebrar grillos, desvnir eslabones, romper cadenas, cortar lazos, quitar ocasiones, es triumpho de la gracia, que mueve al hombre para accion tan heroyca, pagandole Dios la execucion como si fuera suya, quando desde el primer deseo, que tiene el hombre de enmendarse, es obra de su diestra. Bien aya su bondad!

§. VI.

Prosigue la misma materia.

EL año de seisçientos y veinte y dos, Fray Domingo de Veas, Religioso Capuchino, varon de singular perfeccion (como venerò, y experimentò la Corte) vino de Madrid à vèr à su Madre, hermanos, y deudos; Doña Catalina lo era suya por consanguinidad, y con essa ocasion la visitò, y comunicò, y como diestro Maestro de espiritu, se satisfizo del de nuestra Madre; lastimòse de que siendo la vocacion de Religiosa Descalça tan verdadera, no lo lograsse; participòla la Regla, y instituto de las Capuchinas, agradòle à la fervorosa Don-

zella, y la ofreció folicitar vna plaza, para que à vn tiempo pudiese tomar el habito con vna hermana de el Padre Fray Domingo, para quien la avia conseguido. Dexòla con estas esperanças consolada; y los dias de correo prevenia su afecto à quien la traxesse cartas, por si en alguna hallava donde parassen sus deseos, con el sí de su recibimiento: No fuè así, porque Nuestro Señor la queria disponer à tan perfecto estado por medio de mortificacion, y desvios; Escrivióla el Padre Fray Domingo, que no avia ocasion de mas plazas en las Capuchinas de Madrid, que para su hermana, que en Barcelona se la ofrecian, que si gustava passar à aquel Reyno le avisasse. O amor Divino, y lo que venes! O fuego consumidor, y có que suave actividad te hazes dueño de la plaza del corazon, arrasando muros, torres, y valuartes de dificultades! Así lo mostrò la respuesta de Doña Catalina, dando desde luego el sí, y muchas gracias al Padre Fray Domingo de este beneficio. Participò su buena fuerte, y júbilo, que le avia ocasionado la

carta de aviso, con la Madre Mariana; su fiel amiga, y diciéndola, como tenia animo de ir tan lexos, y à riesgo de caer en manos de enemigos de la Fe: Respondió: Ay Madre, ojalà tuviera yo tanta dicha, que padeciera martirio por mi Señor Jesu Christo, no solo à Cataluña, al fin del mundo fuera yo por ser Descalça Capuchina. Disponiendo el Religioso Padre el recibimiento de su hermana en Madrid, y el de Doña Catalina en Barcelona, quando se aproximava el dia de salir su hermana de Veas, le escribió: no se determinava à emprender negocio tan arduo, sintiendose sin salud, ni fuerças para desempeñar su obligacion, y escusandose con su hermano de cumplirle la palabra que le avia dado, pidiendole la perdonaße el cuidado en que le avia puesto el empeño con la Comunidad. Valióse de su mucha virtud el Padre Fray Domingo para conformarse en este lance, y queriendo à vn tiempo encubrir la veleidat de la hermana, y dar logro à las ansias fervorosas de nuestra Madre Vitoria, la escribió, que sin dilacion se partici-

tiesse à Madrid, donde tenia plaza, advirtiendola entrava en la de su hermana, y se avia de tener por tal en lo publico, y por escrito, pues era cierto eran hermanos por la caridad, y por hijos de Adán, Padre comun de los hombres; y tambien que no vistiesse habito de Beata quando fuesse à vista de la Comunidad, si no con habito de seglar, porque no estilavan las Capuchinas recibirlas. El gozo que recibió con este aviso no es ponderable, y pareciéndola no avia de verle en posesion de su dicha, agencia-va la brevedad de el viage, y pedia à su madre, por muetras de lo mucho que la queria, minorasse los dias, y cercenasse las horas. Mientras corriá estos, su vida, y exercicios erá de quebranto, penitencia, ayunos, y disciplinas, siendo aun mas rigida la que hazia en su casa, que la que avia de professar en la Religion; y porque oyò dezir, que las celdas erá estrechas, y las tablas en q dormian cortas, eligió el hueco de vna escalera por celda, donde dormia en corcho, ò tablas encogida, por ser

corta la capacidad de el sitio.

Mirando el esquadron armado contra el apetito, y la carne, de ayunos, disciplinas, rallos, tablas, vigillas, oracion, retiro, silencio, humildad, desasimiento: y mirando à vna Virgen de veinte años, contra quien se previene, gustosa, alegre, valerosa, constante, despreciando sus maquinas, ayudando à su enemigo con inventivas nuevas de padecer; mi duro corazo se ablanda, mi pecho pedernal se humedeze, mis ojos, no enseñados à llorar, se hazen fuentes, reconociendo de Dios los auxilios, de su poder la asistencia, y de la divina gracia los efectos. Por cobardes, y desconfiados no los experimentamos en nosotros; refuelvase el hombre à servir à Dios, sin sobrefalto de lo que en la apariencia parece horrible la penitencia, que se hallará tan diestro en defarmarla, que tendrá por sus mayores gustos los quebrantos, que le previene.

Dispuesto lo necessario salió de Veas para Madrid acompañada de vn hermano de el Padre Fray Domingo; y de vn tio suyo, y afirmavan, que

fuè